## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de notificación de 15 de diciembre de 2015, del Acuerdo de 24 de noviembre de 2015, de la Secretaría General de Finanzas y Sostenibilidad, mediante el que se inicia procedimiento sancionador que se cita.

Advertido error en el Anuncio de notificación de 15 de diciembre de 2015, del Acuerdo de 24 de noviembre de 2015, de la Secretaría General de Finanzas y Sostenibilidad, mediante el que se inicia procedimiento sancionador contra don José González Mata, NIF: 31589540Y, publicado en el BOE núm. 7, de 8 de enero de 2016, se procede a su oportuna rectificación:

El número de referencia del procedimiento sancionador (0086/2015) debe sustituirse por el número 0253/2015.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»